

TRABAJO DE CUIDADO, GÉNERO Y CLASE SOCIAL

Remedios desiguales a un problema común**

Introducción

El objetivo de este artículo es mostrar una primera aproximación a las estrategias de cuidado que activan en su vida cotidiana los hogares españoles, cuyas principales protagonistas en el desarrollo y puesta en práctica son las mujeres. Bajo la expresión «estrategias de cuidado» se han concebido los acuerdos, decisiones, y arreglos cotidianos –conscientes o inconscientes y movilizados bajo el habitual liderazgo femenino–, en torno al modo de ejecución, provisión y gestión del bienestar cotidiano. Las decisiones y prácticas en la esfera de la reproducción relativas a la canalización diaria del cuidado a los miembros del hogar y el trabajo doméstico que necesariamente acarrea están, como es bien sabido, intrínsecamente imbricadas en el ámbito de la producción (Humphries y Rubery, 1994) y moduladas por una multiplicidad de factores estructurales en interacción, incluyendo el género, la clase social, la etnia, el ámbito geográfico, el contexto histórico, así como las políticas del estado del bienestar o las condiciones que ofrece el mercado de trabajo (Crompton *et al.*, 2007).

Dentro de estos factores condicionantes de las estrategias de cuidado, en el trabajo que aquí se presenta, se ha dado prioridad al estudio de la encrucijada estructural que trazan el género y la clase social, bajo el advertimiento de que ambos componentes pueden articularse como dos elementos esenciales para comprender cómo se organiza –distintamente– el trabajo de cuidado en el seno de los hogares españoles. Así, el trabajo de cuidado y el orden de la domesticidad que lo custodia dejan de existir como experiencias monolíticas y coherentes, abriendo paso a un agregado hete-

Recibido 18-III-2011

Versión final aceptada 30-VI-2011

* Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Sociologia, Edificio B, 08193, Bellaterra. Correo electrónico: laia.castello@uab.cat.

** Este texto se presentó primeramente como comunicación en el X Congreso Español de Sociología, Pamplona, julio de 2010.

rogéneo de significados, valoraciones, juicios simbólicos y prácticas materiales en función del binomio específico género-clase. Por lo tanto, se hablará de «mujeres» y no de «la mujer», de desigualdad «intragénero» más que de «universalidad del género» y de «estructura de clase» más que de estilos de vida atomizados o «preferencias individuales» en torno al trabajo de cuidado.

Pero analizar la interacción entre estrategias de cuidado, género y clase requiere comprender, a su vez, el marco donde estas piezas se insertan, el contexto donde el género, la clase y el trabajo de cuidado se socializan y cultivan, entendiendo que estos elementos estructuran y son estructurados sincrónicamente por la estructura política e institucional de una sociedad.

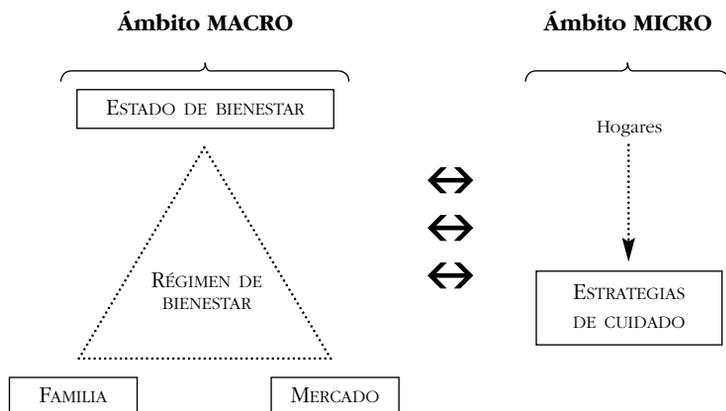
Asimismo, en primer lugar, se presentan algunos de los rasgos que configuran el «régimen de bienestar español», el cual comparte muchos de los rasgos propios de los llamados «regímenes mediterráneos», con la finalidad de dar cuenta del marco estructural, simbólico y cultural donde se inscribe el trabajo de cuidado en España. Un contexto que en los últimos años ha sufrido cambios importantes para la organización cotidiana del trabajo reproductivo y ha obligado a muchos hogares españoles a reorganizar sus formas tradicionales de proveer dicho trabajo.

En segundo lugar, se ponen de relieve los distintos enfoques que se han articulado desde la sociología para dar luz a las posibles causas explicativas de las distintas formas de conciliación familiar o, en otras palabras, de afrontar en la cotidianidad las complicaciones interpuestas por el famoso *work-life balance*. El debate en torno a la cuestión nace de una discusión clásica de la sociología que se mueve entre el extremo analítico de la acción individual y la «libre elección», y el extremo de la supremacía estructural, dejando a medio camino enfoques más híbridos como el de concebir decisiones socialmente constreñidas (Crompton *et al.*, 2007).

En último lugar, el tercer apartado presenta algunos de los resultados obtenidos de un estudio cualitativo sobre las formas de entender, proveer, organizar y gestionar el trabajo doméstico y el cuidado de una muestra de 25 mujeres de la región metropolitana de Barcelona, clasificadas en distintos «tipos ideales» en función de su clase social de origen, su adscripción actual de clase, el nivel de estudios, la generación, el tipo de carga reproductiva (hijos menores, personas adultas dependientes y trabajo doméstico) y su posible condición como empleadoras de servicio doméstico.

Como ya se ha apuntado, el objetivo último es detectar la heterogeneidad existente dentro del colectivo femenino en torno a la provisión y gestión del trabajo doméstico y de cuidado, considerando la clase social como uno de los ejes principales de división social de dichas estrategias de conciliación. Este análisis de corte «microsociológico» no debe desvincularse de una noción del trabajo de cuidado como parte en interacción con el dominio institucional y sociopolítico. La organización social del cuidado entre las tres principales esferas de bienestar (familia, Estado y mercado) perfila y refuerza no solo un imaginario simbólico y una «ideología del cuidado» (Kremer, 2007; Letablier, 2007), sino que también marca las reglas del juego sobre las que los hogares toman sus decisiones, dibujando un marco de actuación más o menos favorable a la «elección».

Figura 1. La configuración social del cuidado.



Fuente: elaboración propia a partir de las reflexiones de M. Daly y J. Lewis (2000) y de D. Lyon y M. Glucksmann (2008).

1. El modelo reproductivo español: Estado, mercado y familia

Para comprender cómo se configuran las decisiones de las mujeres en torno al modo de provisión y gestión del trabajo doméstico y de cuidado, en primer lugar se presentan algunos de los principales rasgos del régimen de bienestar español y se da cuenta de las principales continuidades y transformaciones en torno a los tres principales ejes de provisión de bienestar: el Estado, el mercado y la familia (Orloff, 1993). La articulación de este tejido institucional en un contexto determinado asienta los cimientos primarios a partir de los cuales se configura el cuidado en una sociedad, qué orden simbólico se le atribuye, cómo se distribuye entre géneros y qué papel desempeñan los individuos y la colectividad en su provisión, así como su ubicación dentro de las fronteras permeables entre lo público y lo privado, el trabajo remunerado y no remunerado, la formalidad y la informalidad (Lyon y Glucksmann, 2008). Es por ello por lo que la comprensión de dicha «triología del bienestar» –Estado, mercado y familia– en una sociedad determinada es de suma importancia para dilucidar cuáles son las asunciones públicas en torno al cuidado y cómo se atribuyen las responsabilidades en torno a su provisión (Saraceno, 1994; Crompton *et al.*, 2007; Lewis, 2007) y, en ese sentido, para dotar de significado a las estrategias de cuidado individuales.

La premisa que orienta y justifica este apartado se basa en concebir el vínculo régimen de bienestar-estrategias de cuidado como un lazo dialéctico, de doble influencia entre lo «macro» y lo «micro», formado por dos realidades difícilmente autonomizables, donde la arquitectura concreta del régimen de bienestar tiene un fuerte impacto en las formas de la gestión del trabajo de cuidado y las estrategias individuales y familiares (Figura 1); de la misma forma que las acciones cotidianas en torno a la gestión del

cuidado tienden a afianzar en el imaginario colectivo y el devenir institucional una forma de comprender el cuidado en sociedad.

Más concretamente, a continuación se expone la «particularidad mediterránea» respecto al trabajo de cuidado, donde aún persiste una firme asunción normativa del *male breadwinner*, un modelo en la práctica en decadencia (Lewis, 2001) pero que sigue formando parte de la realidad simbólica de nuestros tiempos. Además, el escenario del cuidado mediterráneo se mueve en un contexto de rasgos ambivalentes: entre una política del cuidado cambiante pero poco ambiciosa desde el punto de vista de la igualdad entre géneros, un mercado aún fuertemente segregado por género y con una fuerte polarización femenina y un patrón familiar poderosamente marcado por el sello «familista» que, por el momento, parece mantenerse poco elástico. Aun así, el régimen de bienestar mediterráneo, y en particular el español, muestra señales de cambio importantes que permiten comprender la necesidad de impulsar nuevas estrategias de cuidado por parte de las mujeres españolas¹, unas estrategias que, como veremos más adelante, se encuentran permeadas por una estructura social, contrariamente, con pocos signos de movilidad social.

1.1. El estado del bienestar

A grandes rasgos, España se caracteriza por un estado del bienestar con ausencia de un modelo de provisión del cuidado universal (Miguélez y Recio, 2010) aunque en los últimos treinta años ha tenido un fuerte crecimiento del rol del Estado en la provisión de servicios y prestaciones, algo que rompería con la tradición asistencialista mediterránea (Banyuls *et al.*, 2009). Sin embargo, este desarrollo ha sido frenado por la presión de las políticas neoliberales orientadas a restringir el gasto público y la continuidad de la tradición cultural propia del régimen mediterráneo. Un régimen que está atravesando una crisis de modelo en términos de políticas orientadas al género. Por un lado, se promueven propuestas que caminan hacia un régimen de carácter socialdemócrata, basado en una mayor provisión de servicios de la reproducción, reduciendo el *gender gap*, pero por otro lado, arrastra la inercia de las instituciones mediterráneas que se sigue concretando en una fuerte provisión familiar, la cultura católica y el fraude fiscal (Banyuls *et al.*, 2009).

No obstante, es de interés señalar que con las elecciones del 2004 y con la entrada del gobierno socialista en España, se ha entrado en una nueva fase de reformas del estado del bienestar (Banyuls *et al.*, 2009). Eso sí, habrá que ver hasta qué punto estas suscitarán cambios en la tradición mediterránea. Un ejemplo de estos cambios, desde el punto de vista de políticas que promuevan una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es la promulgación de tres leyes como son:

¹ Algunas de las reflexiones que se hacen a continuación se inscriben dentro de una investigación en curso (TRANSMODE, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, PN I+D+I 2008-2011; Ref.CSO2008-01321), llevada a cabo por el Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) del Departamento de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

- 1) Ley orgánica 3 / 2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 del viernes 23 de marzo de 2007.
- 2) Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE núm. 266 del sábado 6 de noviembre de 1999.
- 3) Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. BOE núm. 299 del viernes 12 de diciembre de 2006.

Esta última no ha sido diseñada para cumplir el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres exclusivamente, pero puede tener efectos de acompañamiento en su promoción de la igualdad. Algunos análisis apuntan a que algunas de estas leyes, como es el caso de la ley de conciliación (1999), siguen siendo gestadas desde un bajo cuestionamiento de la división sexual del trabajo, sin contemplar la necesidad de revisar el contrato social entre géneros ni la relación tiempo-trabajo. De ahí que acaben convirtiéndose en medidas que consideran a la mujer como la principal candidata beneficiaria, dado que la conciliación es vista como un «problema de mujeres» (Borràs *et al.*, 2007). Además, las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar no atienden al ciclo de vida sino a las necesidades coyunturales (permisos puntuales) ni tampoco van acompañadas del desarrollo de los servicios de cuidado a las personas o servicios a la vida diaria. En este sentido, V. Borràs *et al.* (2007) plantean las políticas de tiempo como alternativa a las políticas de conciliación, las cuales deberían orientarse de acuerdo con los siguientes ejes:

- a) permitir atender individuos a lo largo del ciclo de vida;
- b) impulsar permisos de paternidad: remover la división sexual del trabajo;
- c) apostar por una jornada laboral cotidiana y sincrónica;
- d) contemplar la heterogeneidad de los sujetos implicados.

Todo ello requiere remover la división sexual del trabajo en el plano cultural y en los imaginarios asociados al trabajo profesional y al trabajo de cuidado, así como la penalización social de prácticas masculinas, como es la asunción unilateral de largas jornadas en el mundo de la producción, ya sean llevadas a cabo por hombres o por mujeres.

1.2. La familia

La familia sigue siendo el canal principal de provisión de bienestar, bajo el liderazgo habitual de la mujer. El imaginario simbólico y normativo que envuelve la institución familiar en España continúa desempeñando un rol central en la vida social. Las desigualdades de género permanecen bastante estables, a pesar de los cambios en las modalidades familiares y de la participación activa de las mujeres en el mercado de trabajo, por dos grandes motivos: la baja socialización del cuidado por parte de las instituciones públicas y la baja inserción masculina en la esfera reproductiva. Así pues,

este modelo es socialmente inadecuado porque sigue imputando las cargas de cuidado a la unidad familiar, precisamente en un momento en el que el envejecimiento de la población ha hecho emerger nuevas necesidades de cuidado («crisis del cuidado»).

El principal eje diferenciador entre los regímenes de bienestar se centra en el significado que se le da al concepto del cuidado, ya que, mientras que en las sociedades no «familistas», como los países nórdicos, es el Estado quien asume buena parte de la responsabilidad de dispensar los cuidados al conjunto de la ciudadanía, «[...] en los países del sur de Europa el término “cuidado” es sinónimo de “cuidado familiar”, atribuido, básicamente y de manera ineludible, a las mujeres de la familia» (Parella, 2003: 233). La delegación que hacen los países mediterráneos de la gestión del trabajo reproductivo a las familias es un hecho que discrimina estos Estados del resto, agrupándolos en lo que algunas autoras italianas han llamado un *distinctive cluster* (Bettio *et al.*, 2006). Según estas autoras, los países mediterráneos formarían un grupo distintivo de regímenes de bienestar dentro de los países industriales por el hecho de que la gestión del cuidado está estrechamente ligada a la institución familiar.

Pero este pilar material y simbólico que ocupa la familia en los regímenes mediterráneos no se ha mantenido estático en las últimas décadas, sino que ha ido incorporando múltiples formas y contenidos. Una de sus principales transformaciones ha sido su conversión progresiva de un modelo basado en la familia extensa, con una unidad de residencia de miembros de diferentes generaciones, en un modelo de familia con un núcleo de convivencia reducido, pero que sigue estableciendo vínculos familiares fuertes a distancia. A medida que se ha ido extendiendo este proceso de cambio en el modelo familiar, las transacciones de bienestar intrafamiliar se han ido efectuando a distancia, desde residencias separadas. Es lo que se denomina «familia amplia», que implica una redefinición de las condiciones de intercambio de bienestar intergeneracional (Parella, 2003). De forma paralela, los hogares monoparentales, en particular los hogares en que la cabeza de familia es una mujer, también han experimentado un incremento significativo.

1.3. El mercado de trabajo

A pesar de los ya conocidos avances en términos de la participación femenina en el mercado de trabajo, las desigualdades de género en España siguen superando la media europea (Banyuls *et al.*, 2009). La incorporación masiva de las mujeres de clase media al mercado de trabajo ha ido acompañada de una casi congelación de las prácticas masculinas en el hogar y un estado del bienestar subsidiario en políticas familiares, un escenario que conlleva para las mujeres ocupadas o bien afrontar la experiencia de la «doble presencia», o bien optar por la estrategia de la mercantilización del servicio doméstico y el cuidado (Oso, 1998; Parella, 2003).

La persistencia de las desigualdades de género se acusa especialmente en la primera etapa del «curso de vida». Las mujeres obtienen empleos con carácter más inestable y con retribuciones más bajas que los hombres,

aunque se registran en mayor medida en la universidad como vía de movilidad social (Miguélez y Recio, 2010). A pesar de la inserción masiva de las mujeres de clase media en el mercado de trabajo remunerado, estas se han insertado, de forma mayoritaria, en aquellas ocupaciones con salarios más bajos, menos calificadas, de carácter temporal y a tiempo parcial, lo que explica el bajo coste de oportunidad que puede tener para la mujer abdicar del mercado de trabajo (Torns, 1999; Maruani *et al.*, 2000). Por tanto, la inserción femenina ha ido acompañada de una segregación por género del mercado de trabajo –vertical y horizontal–, donde las mujeres ocupan en mayor proporción el mercado de trabajo secundario (Piore, 1983; Banyuls *et al.*, 2009), presidido por formas de trabajo de carácter precario y atípicas y con la mayor concentración de trabajos no cualificados, lo que dificulta que reúnan las condiciones necesarias para acceder a la ciudadanía en igualdad de condiciones con los hombres, —ciudadanas de segunda—, y a una pensión contributiva digna.

Así, pese al progreso realizado en términos de participación femenina en el mercado de trabajo, los datos nos muestran el año 2006, que un 37% de las mujeres ocupadas lo estaban en trabajos de carácter temporal, mientras que una proporción significativa (22%) lo estaba en el trabajo a tiempo parcial (Banyuls *et al.*, 2009). Además, se acentúa una polarización de las mujeres ocupadas, dado que mientras una minoría disfruta de trabajos altamente cualificados en el sector público y en grandes empresas, una vasta mayoría se ocupa en trabajos poco cualificados del sector servicios.

Otro rasgo característico del mercado laboral español de los últimos años es la llegada de mujeres inmigrantes que se emplazan en actividades domésticas y de cuidado, unas actividades que han caído fuera del umbral de aceptación de las mujeres autóctonas por las malas condiciones y los bajos salarios que arrastran estos trabajos, reforzando, simultáneamente, la segmentación del mercado laboral. Al mismo tiempo, la posición subordinada de las mujeres en el mercado de trabajo no les concede suficiente poder social de negociación para tener capacidad para cambiar la organización del trabajo o promover mejoras en las políticas públicas promovidas por el gobierno (Banyuls *et al.*, 2009).

Con todo ello, los cambios en el mercado laboral ponen de manifiesto que se ha producido un desplazamiento de las fronteras de la esfera privada a la esfera pública, en que todo avance se ha visto neutralizado por el orden sexual anterior (Baudelot, 2000). Como apuntan Maruani *et al.* (2000), la inserción masiva de la mujer en el mercado de trabajo remunerado ha tenido una evolución contradictoria, en la que la mujer ha dado «tres pasos adelante y dos atrás» (2000: 15). Así, la paradoja de esta nueva coyuntura es que, así como el mercado de trabajo remunerado sufre alteraciones, la estructura del trabajo no remunerado se mantiene estable, debido a los pocos avances que se dan en la corresponsabilidad entre géneros en relación con el trabajo reproductivo. El crecimiento de las parejas *dual-earner* no se ha visto compensado por una asunción de responsabilidades de los hombres en el hogar.

Los cambios de los regímenes de bienestar mediterráneos y en concreto del de España han desestabilizado las formas tradicionales de proveer el trabajo doméstico y de cuidado, basadas en la casi exclusividad del pa-

trón familiar típicamente aceptado durante gran parte de la segunda mitad del siglo xx, el modelo «hombre ganador de pan-mujer cuidadora». Frente a la erosión de este modelo (Lewis, 2001), ni la implicación del ámbito de lo público en la provisión del cuidado, ni los roles masculinos reproductivos han avanzado de forma suficiente. Asimismo, las deficiencias de provisión de bienestar masculina en el hogar y del sector público empujan a gran parte de las mujeres españolas a cubrir las necesidades domésticas y familiares a través del desarrollo de estrategias «privadas». Uno de los recursos utilizados de forma habitual para evitar la sobrecarga de trabajo reproductivo y reproductivo es la «familia amplia», cuando está disponible, combinada con servicios mercantiles, cuando la renta lo permite. A medida que el ingreso de las familias aumenta, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado (Benería, 2005). Así, la transferencia de parte de la esfera doméstica al mercado es crucialmente una cuestión de clase (Pettersson, 2007).

Esta situación define una etapa de crisis de las estructuras de provisión de bienestar cotidiano (Bettio *et al.*, 2004, 2006), un declive de los mecanismos de provisión «familistas» hasta ahora en funcionamiento. Aparece entonces la necesidad de redistribuir y reorganizar el trabajo reproductivo a nivel «macro» —entre las tres esferas centrales de canalización del bienestar: la familia, el Estado y el mercado—, a la vez que a nivel micro —entre géneros y generaciones del núcleo familiar— (Letablier, 2007). Lo que ahora hay que analizar es cómo se efectúa esta potencial reorganización del cuidado —entre instituciones y géneros— y qué efectos tiene en términos de clase y género.

2. La discusión en torno a la gestión del cuidado: «culturas», «preferencias» y «condicionantes materiales»

Descubrir cuáles son los factores que influyen de forma más notoria en las decisiones cotidianas en torno a la forma de proveer y gestionar el cuidado, a la vez que hacer encajar el espacio productivo y reproductivo en la vida cotidiana de las mujeres, ha generado cierta pugna entre diferentes corrientes feministas. Básicamente se han desarrollado dos polos teóricos enfrentados que emergen del clásico debate acción-estructura que caracteriza la sociología desde sus inicios. En el lado de la acción y el énfasis del poder individual se situarían, en primer lugar, las teorías neoclásicas o la «teoría de las preferencias» (Hakim, 2003), mientras que en el polo opuesto, donde prima la materialidad y el enfoque de las «decisiones condicionadas» se puede considerar la aportación de R. Crompton como una de sus principales precursoras.

2.1. La omisión de la clase: la perspectiva individualista/culturalista

C. Hakim (2003) explica la posición de las mujeres en el vínculo producción-reproducción a partir de sus «preferencias individuales» derivadas de la heterogeneidad de los «estilos de vida» femeninos. Esta autora diferencia

entre tres grandes grupos de mujeres: *home-centred*, *adaptive* y *work-centred*. En función del grupo categórico al que pertenecen las mujeres, estas forjarán sus decisiones respecto al mercado de trabajo y al trabajo reproductivo.

Desde la corriente culturalista, se critican las teorías estructuralistas por su pretendida «hiperestructuración de las decisiones femeninas» y se insiste en la importancia de las preferencias, los deseos y los valores propios de las mujeres como factores explicativos de sus opciones *work-life balance*. B. Pfau-Effinger (1998), junto con C. Hakim (2003), destacarían como algunos de los iconos teóricos de esta corriente culturalista inspirada en algunas aportaciones de A. Giddens (Giddens, 1991 en Kremer, 2007). Pfau-Effinger (1998) subraya la importancia de la interacción de tres factores en la explicación del comportamiento femenino en relación con su papel profesional: a) la *gender culture*, conformada por la estructura axiológica del trabajo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres; b) el *gender order*, en referencia al vínculo entre el mercado de trabajo y el estado del bienestar derivado de la *gender culture* y c) el *gender arrangement*, que sería la forma de la división del trabajo entre géneros, producto de la interacción de la *gender culture* y el *gender order*. Por tanto, desde esta perspectiva, la dimensión cultural sería el primer eslabón de la cadena en la construcción de las opciones *work-life balance* de las mujeres, haciendo de estas prácticas «opciones individuales» y del cuidado un fenómeno meramente cultural, un proceso en el que los condicionantes materiales quedarían confinados a un segundo plano.

2.2. Más allá del hecho cultural: la perspectiva materialista

Lejos de las teorías individualistas que conciben a las mujeres como sujetos libres de constricciones y con un margen de maniobra correlativo a sus múltiples gustos y preferencias de estilos de vida, parece crucial integrar en el análisis producción-reproducción el conflicto de clase para no proveer una falsa imagen de la realidad cotidiana de las mujeres. En este sentido, R. Crompton (2006) señala cómo la dimensión material y simbólica atribuida al nexo producción-reproducción se modula a través de la estructura social. Por ejemplo, las mujeres de clases medias seguirían un tipo de inserción en el mundo productivo de acuerdo con patrones masculinos, basándose en el éxito profesional, articulando un modelo de cuidado familiar sostenido en la subcontratación o externalización del trabajo doméstico y familiar para ganar mayor disponibilidad profesional. Es en este modelo propio de las clases medias y altas donde las trabajadoras domésticas inmigrantes harían la función de «suplentes» en el ámbito del hogar, lo cual ofrece una solución correctora y no preventiva a las dificultades de gestión de las responsabilidades familiares.

En cambio, las clases trabajadoras vehiculan la reconciliación de las dos esferas a través de los recursos familiares internos (Banyuls *et al.* 2009), basándose en un modelo de inserción que busca la posibilidad de sincronización del mundo productivo y reproductivo («doble presencia»), en detrimento de las condiciones laborales (poca promoción, flexibiliza-

ción, baja cualificación, etc.). En este caso es la necesidad familiar de complementar el salario del marido la que marca la presencia de estas mujeres en el mercado de trabajo.

La diferente distribución de las clases en el mercado de trabajo refleja una creciente polarización entre aquellas parejas *cash-rich, time-poor* y aquellas que disponen de menos recursos materiales pero gozan de mayores recursos temporales (Crompton, 2006). Según el análisis de R. Crompton, aquellas familias con una mayor disponibilidad temporal sufren menos complicaciones cotidianas en la compatibilización de las responsabilidades profesionales y familiares. Aparte del análisis de clase, habría que incorporar también las alteraciones del binomio producción-reproducción asociadas al «curso de vida» o el «ciclo de vida». La perspectiva del «ciclo de vida» permite analizar más fácilmente ciertos objetivos que van asociados supestantemente al ciclo de vida de las personas y está ligada al mercado de trabajo (momento de entrada y salida). En cambio, el «curso de vida» plantea un concepto más flexible y más amplio que integra múltiples entradas y salidas, no necesariamente ordenadas ni encadenadas.

3. Estudio cualitativo: trabajo de cuidado, clase y género

A continuación se presentan unas primeras conclusiones en torno a las divisiones sociales que se insertan en las distintas estrategias de cuidado de las mujeres españolas. Aquí tan solo se contrastan dos «tipos» de mujeres: *mujeres de clase trabajadora* y *mujeres de clase media* con hijos menores a cargo. Una clasificación que es el desenlace de su posición combinada en la estructura ocupacional (ella y su pareja), el nivel educativo y su trayectoria de movilidad social. La hipótesis subyacente es que la clase social es un factor crucial en la definición de las estrategias de cuidado de las mujeres. Aunque la muestra tipológica completa del estudio consta de cuatro clases sociales (trabajadora, nueva-media, vieja-media y propietaria) y se estudian en profundidad las divisiones en función del tipo y el volumen de carga familiar –hijos menores, personas adultas dependientes y trabajo doméstico– aquí solo se presentan unas primeras conclusiones de carácter provisional y aproximativo, extraídas del análisis comparativo de las estrategias de cuidado de las clases trabajadoras y las nuevas clases medias en relación con sus hijos. Se contrastan dos ejes de análisis:

- a) EJE 1. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO en el interior del hogar, considerando las siguientes dimensiones:
 1. La distribución del trabajo doméstico y de cuidado entre géneros, generaciones y etnia.
 2. La opinión respecto a la distribución de roles.

- b) EJE 2. LA GESTIÓN DEL CUIDADO que desarrollan las mujeres en función de la esfera institucional donde se ubica el cuidado:
 1. Familia: se localiza mayoritariamente dentro del núcleo familiar y de forma informal, ya sea protagonizado por la mujer entrevistada o por otros miembros substitutivos.

2. Mercado: mercantilización del cuidado, ya sea a través de trabajo doméstico asalariado o a través de la compra exterior de servicios privados.
3. Estado del bienestar: institucionalización del cuidado a través de su externalización a servicios públicos o bien a través del beneficio de prestaciones monetarias o permisos, cambios en la jornada, etc.

3.1. División del trabajo y clase: tradición frente a equidad

Aquí se presentan los principales resultados obtenidos sobre los distintos modelos de división del trabajo doméstico y de cuidado por clase social a partir de los indicadores presentados en el Eje 1. La división sexual del trabajo es, en la práctica, un fenómeno que atañe tanto a la clase trabajadora como a la clase media, aunque sí se detecta entre las mujeres de clase trabajadora una mayor «naturalización» y aceptación del patrón tradicional *male breadwinner-women caregiver* con una rígida distribución de roles por sexo. Es decir, la mujer es en ambos casos la principal protagonista del trabajo doméstico y del cuidado cotidiano. Ahora bien, según las entrevistas analizadas, las mujeres de clase trabajadora experimentan el papel de «madre-esposa-cuidadora» de forma mucho más pronunciada, debido al vacío masculino en el hogar, de la misma forma que incorporan esta función desde una cierta conformidad o resignación. En cierta forma, se vive como una experiencia adjunta al matrimonio.

Y bueno, eso que empiezas a hacer y, bueno, ya empiezas a trabajar, te vas a vivir con él, todo el rollo y te abandonas. Y ya después, claro, ya viene todo ligado, tienes un hijo, ya una vez tienes un hijo la mujer se anula completamente, no debería ser así pero es así durante una época (*mujer de clase trabajadora*).

Él hacía la compra y yo hacía todo lo demás encantada de la vida. Porque era una marujilla feliz [...]. Y el primer día que puse una lavadora fue... «esto es maravilloso. Me ha encantado», es lo de decir «¡ooh!» (*mujer de clase trabajadora*).

A su vez, hay una cierta «mitificación» de la maternidad, de forma que la madre se concibe como alguien más capaz de llevar a cabo el papel maternal y que representa una figura insustituible. Esta naturalización e idealización de la maternidad está muy enraizada en las prácticas cotidianas e incluso muchas de las mujeres entrevistadas admiten que su afán de control desplaza una mayor implicación reproductiva por parte de los hombres, tanto en su rol paternal como en la ejecución de las tareas del hogar.

En el momento en que tienes la hija yo me obsesionaba mucho con el hecho de ser madre, ¿vale? Entonces lo dejo. Y entonces, bueno, empiezas a vivir otro tipo de vida. [...], yo no le dejo demasiado la niña, hasta que no tiene un par de años yo no le dejo la niña (*mujer joven de clase trabajadora*).

Y tanto, y tanto... Yo pienso que un padre puede hacer exactamente igual que una mujer, lo que pasa es que quizá también es culpa nuestra, que lo asu-

mimos demasiado, ¿no? O sea somos un poco egoístas, ¿no? Con el tema de los hijos... a veces. Y «bueno, déjame a mí que yo lo hago mejor»; ¿por qué?, No, ¡déjalo que lo haga, que aprenda! Si lo hace peor ya aprenderá a hacerlo mejor... pero ya es el... «que mi niño es mío... y solo mío...» (*mujer joven de clase trabajadora*).

De hecho, hay una naturalización de la maternidad y también de la función doméstica de la mujer, quien desarrolla de forma cotidiana las tareas rígidas asociadas a la domesticidad de forma unilateral y casi exclusiva. Un hecho que solo se rompe, en el caso de las más jóvenes, durante el fin de semana, cuando el hombre colabora puntualmente, pero que, en cambio, es más inamovible en el caso de las mujeres mayores de cincuenta años que siguen un patrón tradicional de división del trabajo.

Bueno, la limpieza de la casa, lo que son los cuidados de la casa, el fin de semana es compartido [...] O sea, entre semana yo iba haciendo pero el fin de semana era cuando se hacía, pues, todo entre los dos (*mujer joven de clase trabajadora*).

Sí, sí, sí, sí... ¡pero mucho! Porque yo durante la semana iba a agotada, ¡agotada! ¡Yo no podía hacer nada! Se me juntaba un montón de ropa para planchar, además no podía secar la ropa fuera porque llovía, la tenía que poner dentro del piso, ¡era horrible! Y entonces bueno, pues el fin de semana era cuando me ponía a, pues eso, con la ropa y con todo lo que tenía ahí por el medio, ¡que tela marinera! (*mujer de más de cincuenta años de clase trabajadora*).

De forma frecuente, esta marcada división sexual del trabajo es justificada por parte de las mujeres por el hecho de que el hombre tiene una fuerte dedicación al trabajo productivo y es, de forma consiguiente, el principal sustentador del hogar. El hecho de que el salario femenino sea concebido como ingreso familiar «secundario o complementario» justifica su posición de mayor dedicación reproductiva y absuelve al hombre de sus obligaciones domésticas. Se trata de una organización familiar tradicional, en la que el reparto equitativo de tareas es una meta objetiva ausente, puesto que comportaría una «revolución» en la forma en que hombre y mujer se vinculan con el ámbito productivo y reproductivo.

Pues que me lo cargaba todo yo. O sea, reuniones de escuela, voy yo... médico, voy yo... compras, voy yo... o sea, soy yo. Broncas soy yo, premios soy yo... deberes soy yo o sea siempre... pero a ver, es... tampoco le reprocho, ¿no? Es que claro, ¡él se va a las siete de la mañana y llega a las nueve de la noche! ¿Qué? ¿Qué? ... o sea no hay más... (*mujer joven de clase trabajadora*).

Pero en cambio, desde un punto de vista discursivo sí que se apunta el ideal de organización familiar *dual-carer* como un patrón deseable de división del trabajo. Se extiende la idea en las clases trabajadoras de que el modelo familiar basado en una madre cuidadora-trabajadora y un padre cuidador-trabajador es normativamente bueno. Así, se produce una dinámica antitética entre el discurso y la práctica, de forma que el imaginario sim-

bólico *male breadwinner* se diluye pero, paradójicamente, la práctica permanece glacial (Crompton *et al.*, 2007).

La inflexibilidad en las prácticas domésticas y de cuidado es menor entre las nuevas clases medias, ya que el hombre parece participar más de las tareas domésticas y familiares, aunque tampoco de un modo equitativo. De hecho, se observa que, aunque el peso del hogar recae en la mujer, hay cierta «co-participación» en la pareja que se desvanece con la llegada de la maternidad:

Y la limpieza, pues, nos dedicábamos, pues él iba al mercado y yo pues la limpieza y si no pues lo hacíamos entre los dos... pasar el aspirador, fregar... lo hacíamos entre los dos. Entonces [...] nace el Hijo1, al cabo de un año y pico [...] y entonces pues... bueno, aquí ya empieza a haber el rol aquel de que «como tú ya sabes más» o de «como tú...», sin decirlo pero lo de «¿qué quieres que te haga?» «¿Que quieres que no sé qué?... es la ayuda aquella no, o sea que ya empieza a que este compartimento es mmm... en que yo le diga lo que tiene que hacer...» (*mujer de más de cincuenta años, nueva clase media*).

Ahora bien, aunque el patrón de organización familiar de estas clases medias se acerca más a la igualdad, las mujeres presentan una actitud poco condescendiente y se muestran mucho más subversivas y exigentes respecto a los roles de género dentro del hogar. Ya no hay resignación o conformidad sino que el malestar se hace explícito en forma de conflicto o tensiones. Es decir, no se acepta de forma tan natural la distribución tradicional de roles, sino que se vive amargamente y con efectos sobre la relación de pareja. No es una cuestión secundaria, sino que forma parte de la lucha diaria de dichas mujeres. De hecho, un modo de suavizar el conflicto dentro de la pareja es externalizar al mercado el trabajo doméstico y familiar.

¿Y cómo surgió la idea de coger a una trabajadora doméstica?

Bueno, fue una decisión propia... bueno, claro, era uno de los temas de discusión ... porque... porque, claro, cada uno tiene su umbral de lo que es óptimo para vivir, lo que es suficiente para vivir y claro... no coincidíamos en eso. Y bueno, no sé, hacía tiempo que le daba vueltas al tema, me daba pereza porque encontraba que cada uno... y lo continuo pensando, quiero decir... que cada uno debe ser capaz de limpiar sus porquerías... ¿no?, como base de la convivencia... (*mujer joven de nueva clase media*).

3.2. Gestión del cuidado y clase: «familismo», mercantilización e institucionalización

Aquí se desarrollarán los principales resultados obtenidos sobre los distintos modelos de gestión del trabajo doméstico y de cuidado por clase social a partir de los indicadores del Eje 2. La tradición «familista» en la gestión del cuidado se presenta particularmente manifiesta entre las mujeres de clase trabajadora. Si bien es cierto que también las mujeres de las nuevas clases medias valoran el cuidado de los hijos dentro de la familia, como opción preferente ante la institucionalización o mercantilización, estas recurren de

forma más frecuente a los servicios públicos o mercantiles de cuidado, mientras que el coste relativo que supone pagar un servicio del mercado o una guardería para las mujeres trabajadoras desempeña un papel a la hora de descartar esta opción de cuidado entre las clases trabajadoras.

No, no... a ver, yo, priorizar, a ver, evidentemente no puedo estar en casa sin hacer nada porque necesitas llevar dinero a casa, necesitas trabajar, con un solo sueldo no se puede vivir... bueno, prioridad... no puedo permitirme trabajar fuera de casa y pagar canguros y que me cuiden al niño y tal y cual... puedo trabajar en casa a mi ritmo, igual gano algo menos, pero gasto menos... y ya está... y los niños están conmigo (*mujer joven de clase trabajadora*).

En otros casos, la opción de mercantilizar o de utilizar los recursos públicos para el cuidado no es cuestión de recursos monetarios pero tampoco se contempla por ser una opción que refleja el «fracaso maternal». La opción «familista» entre las clases trabajadoras se vive como algo que demuestra, en cierta medida, la capacidad de autosuficiencia y autogestión de la madre, mientras que la mercantilización es una opción que se percibe como algo que se pone en acción en caso de urgencia.

No, ni tiene nada que ver con el dinero, sí que es verdad que ahora vamos todos un poquito ahogados, ¿no? Supongo que esto es general, ¿no? Pero si tuviera dinero, la niña, por supuesto que no me la cuida nadie que no sea de mi familia, eso clarísimo. Pero... limpieza yo creo que tampoco, ¿eh? Tampoco lo cogería, ¿eh? No (*mujer joven de clase trabajadora*).

Tampoco se ve bien mercantilizar el trabajo doméstico, un trabajo que está entre estas clases estrechamente ligado a la identidad de la mujer y a su capacidad de solvencia.

No, no, no. No porque, aparte, yo soy una persona que me gusta hacer las cosas yo. Como parece que si las hace otra persona, no las hace lo mismo, ¿sabes? O sea que por eso nunca me busqué a nadie que me las hiciera (*mujer de más de cincuenta años de clase trabajadora*).

No, no... mira, mi amiga del trabajo se lo regaló *pa* Reyes ella misma... una señora de la limpieza, me dice «me he regalado *pa* Reyes la señora de la limpieza» y le digo «pues yo es lo último que me regalaría *pa* Reyes» o sea, no... Creo que no es necesario, puedo hacerlo yo (*mujer joven de clase trabajadora*).

En cambio, entre las nuevas clases medias, mercantilizar el cuidado se ve como una opción viable de gestión del cuidado que puede liberar a la mujer enormemente de esta carga.

Es que fui tonta. Yo, corriendo, de los nervios por la mañana, a veces con la ronda atascada, los dos llorando porque no habían desayunado, bueno... yo de los nervios... y yo estaba pagando de la guardería 90.000 pesetas. ¿Por 90.000 pesetas no hubiera tenido aquí una mujer que me venía y que estaría cuatro horas por la mañana? ¿A que sí que lo hubiera tenido? ¡Pues fui tan ton-

ta que eso ni lo pensé! Bueno, ni yo ni el P (pareja) (*mujer joven de nueva clase media*).

Las estrategias de cuidado entre las clases analizadas son diferentes por dos motivos: a) por la posición objetiva de las clases y las constricciones materiales que las acompañan, de acuerdo con lo cual las clases trabajadoras están situadas en una estructura de oportunidades más reducida y b) por la distinta formación subjetiva del imaginario del «buen cuidado» de ambas clases (*habitus*).

4. Conclusiones

La permanencia y el movimiento conviven en el devenir histórico de las relaciones entre géneros, siendo dos elementos fácilmente conciliables y que constatan el profundo arraigo del apoyo ideológico que las envuelve. Un ejemplo de este avance penetrado por la contradicción queda patente en el transcurso de las últimas décadas del siglo xx, momento en que el modelo fordista y el modelo de articular la producción y la reproducción basado en el patrón *male breadwinner* iniciaron su deterioro pero, de forma sorprendente, la ideología de la domesticidad propia de este modelo, acompañada de un esencialismo de género (implícito o explícito), sigue teniendo un fuerte protagonismo simbólico y dejando constancia de sus profundas raíces (Crompton, 2006). Ahora bien, la fuerza de la domesticidad no afecta por igual a todas las mujeres de la estructura social, sino que penetra de forma mucho más abrumadora entre las mujeres de los estratos más bajos, limitando sus posibilidades de elección en la gestión del cuidado, tanto desde la perspectiva material como desde el punto de vista simbólico.

Bibliografía

- Banyuls, J.; Miguélez, F.; Recio, A.; Cano, E. y Lorente R. (2009), «The transformation of the Employment System in Spain: Towards a Mediterranean Neoliberalism?», en G. Bosch, S. Lehndorff, y Jill Rubery (eds.), *European Employment Models in Flux. A comparison of Institutional Change in Nine European Countries*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 247-269.
- Baudelot, C. (2000), «Conclusión: nada está cerrado...», en M. Maruani, Ch. Rogerat y T. Torns (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 399-408.
- Benería, L. (2005), «Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y la globalización de la reproducción: consideraciones teóricas y prácticas», en *Género, políticas conciliatorias entre ámbitos productivo y reproductivo y presupuesto público: situación y perspectivas en América Latina y el Caribe*, Ciudad de México.
- Bettio, F.; Simonazzi, A.; Solinas, G. y Villa, P. (2004), «The “care drain” in the Mediterranean: notes of the Italian Experience», *Conferencia del*

- International Working Party on Labour Market Segmentation, Intergenerational Issues, the Welfare State and the Labour Market.*
- Bettio, F.; Simonazzi, A. y Villa, P. (2006), «Change in care regimes and female migration: the “care drain” in the Mediterranean», *Journal of European Social Policy* 16 (3), pp. 271-285.
- Borràs, V.; Torns, T. y Moreno, S. (2007), «Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo», *Papers* 83, pp. 83-97.
- Carrasquer, P.; Torns, T.; Tejero, E. y Romero, A. (1998), «El trabajo reproductivo», *Papers* 55, pp. 95-114.
- Crompton, R. (2006), *Employment and the family. The reconfiguration of work and family life in contemporary societies*, R. Crompton (ed.), Cambridge, Cambridge University Press.
- Crompton, R.; Lewis, S. y Lyonette, C. (2007), «Continuities, change and transformations», en R. Crompton, S. Lewis y C. Lyonette (eds.), *Women, men, work and family in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 230-243.
- Crompton, R. y Lyonette, C. (2007), «Occupational class, country and the domestic division of labour», en R. Crompton, S. Lewis y C. Lyonette (eds.), *Women, men, work and family in Europe*, Londres, Palgrave Mcmillan, pp. 116-132.
- Hakim, C. (2003), *Models of the family in modern societies: ideals and realities*, Hampshire, Ashgate.
- Humphries, J. y Rubery, J. (1994), «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción», en C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (eds.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, Fuhem, pp. 393-423.
- Kremer, M. (2007), *How welfare states care. Culture, gender and parenting in Europe*, Ámsterdam, Amsterdam University Press.
- Letablier, M.-Th. (2007), «El trabajo de “cuidados” y su conceptualización en Europa», en C. Prieto (ed.), *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Editorial Hacer, Universidad Complutense de Madrid, pp. 64-84.
- Lewis, J. (2007), «Families, individuals and the state», en J. Hills, J. Le Grand y D. Piachaud (eds.), *Making social policy work. Essays in honour of Howard Glennerster*, Bristol, Policy Press, pp. 59-84.
- (2001), «The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care», *Social Politics* 8, pp. 152-169.
- Lyon, D. y Glucksmann, M. (2008), «Comparative Configurations of Care Work across Europe», *Sociology* 42, pp. 101-118.
- Maruani, M.; Rogerat, Ch. y Torns, T. (2000), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria.
- Miguélez, F. y Recio, A. (2010), «The uncertain path from Mediterranean Welfare Model in Spain», en D. Anxo, G. Bosch y J. Rubery (eds.), *The Welfare State and Life Transitions*, Edwar Elgar Publishers (de próxima publicación).
- Orloff, A. S. (1993), «Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states», *American Sociological Review* 58, pp. 303-328.
- Oso, L. (1998), *La migración femenina de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

- Parella, S. (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Rubí (Barcelona), Anthropos.
- Petterson, E. (2007), «The invisible carers: framing domestic workers in gender equality policies in Spain», *European Journal of Women's studies* 14, pp. 265-280.
- Pfau-Effinger, B. (1998), «Gender cultures and the gender arrangement –a theoretical framework for cross-national gender research», *Innovation* 11/2, pp. 147-166.
- Piore, M. (1983), «Los trabajadores extranjeros», en M. Piore (ed.), *Paro e inflación. Perspectivas institucionales y estructurales*, Madrid, Alianza, pp. 273-289.
- Saraceno, Ch. (1994), «The ambivalent familism of the italian welfare state», *Social Politics* 1, pp. 60-82.
- Torns, T. (1999), «Las asalariadas: un mercado con género», en C. Prieto y F. Miguélez (eds.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 151-166.

Resumen: «Trabajo de cuidado, género y clase social. Remedios desiguales a un problema común»

Este artículo presenta las principales estrategias de cuidado de los hogares españoles –con las mujeres españolas como protagonistas–, en su gestión cotidiana del trabajo doméstico y de cuidado. Estas estrategias son analizadas desde sus condicionantes macroestructurales, entendiendo que no son configuraciones aleatorias, fruto de «preferencias individuales», sino que son desenlaces resultantes de la intersección de tres ejes de poder subyacentes al modelo social de organización del cuidado español: la clase, el género y la etnia. El estudio de estas estrategias ha permitido, en primer lugar, construir una tipología de mujeres en función de su modo diario de gestión del trabajo doméstico y de cuidado y, en segundo lugar, dilucidar las causas estructurales de sus prácticas materiales e imaginarios simbólicos.

Palabras clave: estrategias de cuidado, estructura social, régimen de bienestar mediterráneo, familismo, mercantilización, institucionalización.

Abstract: «Care work, gender and social class. Unequal solutions to a common problem»

The aim of this paper is to present the different care strategies of Spanish households –with women as main protagonists–, which are the result of the «work-life balance» opportunities and privations of each household. The understanding of these strategies will be illustrated from a perspective that integrates the dynamics and conflicts of power «intragender», originated by the position of women in the coordinates of social structure like the ethnic group, the social class or the age. Firstly, the study of these strategies has allowed to construct a typology of women depending on their mode of articulation of the production-reproduction binomial and, in second place, to approach us to their practices and experiences, as well as gender identities and social imaginaries around care work.

Key words: care strategies, social structure, Mediterranean welfare regime, familism, commodification, institutionalization.